



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 19 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.-Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. MARTIN HERNANDEZ CARRILLO.-** Dictamen número 6229/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrito en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 56 años, 04 meses, 26 días, al día 27 de agosto de 2019, una edad de [redacted], REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,303.20. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. MIGUEL GARCIA MOLINA.-** Dictamen número 6230/2019, trabajador administrativo, [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,540.79. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. ANA LILIA GONZALEZ GRAVE.-** Dictamen número 6231/2019, trabajadora administrativa, [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 06 meses, 07 días, al día 23 de agosto de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,245.50. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. ALFREDO MEDINA ROJO.-** Dictamen número 6233/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,378.26. **SE APRUEBA.** -----

**05.- C. JUAN JOSE AVILA MACEDO.-** Dictamen número 6234/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas



semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.10 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 08 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,238.26. **SE APRUEBA.** -----

**06.- C. ROBERTO ALZAGA MARTINEZ.-** Dictamen número 6235/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 27 días de, al día 28 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,182.43. **SE APRUEBA.** -----

**07.- C. JOSE EFRAIN ARREOLA VERDE.-** Dictamen número 6236/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 09 meses, 07 días, al día 23 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,278.85. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. J. GUADALUPE YAÑES RIVERA.-** Dictamen número 6237/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 11 meses, 14 días, al día 30 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,491.11. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. MARIA SILVIA ARREOLA BEDOLLA.-** Dictamen número 6239/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.88 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 22 días, al día 23 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,079.60. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. LUIS ARTURO MACIAS GARCIA.-** Dictamen número 6246/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" 40 horas semanales, adscrito a el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 17 días, al día 18 de junio de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. JOSE LUIS TORRES GARCIA DE LEON.-** Dictamen número 6248/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 07 meses, 20 días, al día 05 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,317.98. **SE APRUEBA.** -----

**12.- C. ARTURO MERCADO SANCHEZ.-** Dictamen número 6251/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de



Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 día, al día 02 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,934.26. **SE APRUEBA.** ----  
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**13.- C. GERARDO VAZQUEZ MENDEZ.-** Dictamen número 6240/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 44.00 horas semanales adscrito en Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,269.83. **SE APRUEBA.** -----

**14.- C. GERARDO VAZQUEZ MENDEZ.-** Dictamen número 6241/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.36 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,276.95. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. MARTHA ELENA PLASCENCIA ARZOLA.-** Dictamen número 6247/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.50 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 07 meses, 02 días, al día 03 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,467.37. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. MIGUEL SALDAÑA TORRES.-** Dictamen número 6250/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.75 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 12 días, al día 28 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,255.67. **SE APRUEBA.** -----

**17.- C. LAURA EMILIA ORTEGA ROSALES.-** Dictamen número 6252/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 11 meses, 11 días, al día 27 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,591.60. **SE APRUEBA.** -----

**18.- C. ROBERTO ROSALES GUILLEN.-** Dictamen número 6253/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.71 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca Módulo Mascota dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 día, al día 02 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,580.31. **SE APRUEBA.** -----

**19.- C. ELVIRA PEREZ ALVAREZ.-** Dictamen número 6254/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Secretaría Técnica de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, con una



antigüedad de 29 años, 05 meses, 28 días, al día 29 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,971.63. **SE APRUEBA.** -----

**20.- C. EMILIO FIDEL GUERRERO SOLANO.-** Dictamen número 6256/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Especializado "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 11 días, al día 30 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,931.94. **SE APRUEBA.** -----

**21.- C. FERNANDO RIOS MORAN.-** Dictamen número 6257/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 04 días, al día 05 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,164.01. **SE APRUEBA.** -----

**22.- C. MARIA GABRIELA MATUS PALACIOS.-** Dictamen número 6258/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 28 días, al día 29 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,138.50. **SE APRUEBA.** -----

**23.- C. SANTIAGO ADALBERTO FIGUEROA CORNEJO.-** Dictamen número 6259/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 17 días, al día 03 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,056.00. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**24.- C. J. BERNARDO MACIAS BELECHE.-** Dictamen número 6249/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 03 meses, 13 días, al 28 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,710.15. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -

**25.- C. ALBA CORINA VALADEZ SOLIS.-** Dictamen número 6232/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con un carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" adscrita a la Escuela Preparatoria No. 14 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 15 días al día 16 de agosto de 2019, toda vez que con fecha 16 de agosto de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,962.50. **SE APRUEBA.** -----



**26.- C. MANUEL GODINEZ SAHAGUN.-** Dictamen número 6238/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.68 horas promedio semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, Módulo Atoyac dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 05 meses, 23 días, al 24 de julio de 2019, toda vez que con fecha 24 de julio de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, con vencimiento al 24 de julio de 2020, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,381.76. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** --

**27.- C. RAMON VILLALPANDO CARRILLO.-** Dictamen número 6228/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.43 horas promedio semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 14 años, 11 meses, 15 días al 28 de agosto de 2019, toda vez que con fecha 28 de agosto de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,814.42. **SE APRUEBA.** -----

**28.- C. MA. ESTELA LUQUIN ROSALES.-** Dictamen número 6242/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 04 días, al día 12 julio de 2019, toda vez que con fecha 12 de julio de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,273.79. **SE APRUEBA.** -----

**29.- C. MARIA GEORGINA DURAN HERNANDEZ.-** Dictamen número 6255/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 07 meses, 25 días al 26 de agosto de 2019, toda vez que con fecha 26 de agosto de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,909.14. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**30.- C. RAMON CASTRITA SOLIS.-** Dictamen número 6243/2019, [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED], viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$8,428.38, a partir del 18 de agosto de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

**31.- C. MARIO ALBERTO CORTES FUENTES.-** Dictamen número 6245/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 44.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad, al huérfano [REDACTED] ENRIQUEZ, por la cantidad mensual de \$616.08, a partir del 08 de febrero de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD DERIVADA DE UN RIESGO DE TRABAJO.** -----

**32.- C. ROCIO GUADALUPE ROBLES RODARTE.-** Dictamen número 6244/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 30.00 horas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/358/2019

6/6

semanales, última carga horaria laboral, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán Módulo San Patricio Melaque dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad, a las huérfanas menores de edad [REDACTED], a través del [REDACTED] padre de las menores, por la cantidad mensual de \$3,922.17, a partir del 20 de junio 2019, fecha del fallecimiento de la trabajadora. **SE APRUEBA.**

**CORRECCION A DICTAMEN.- C. MARTHA ALEJANDRA HERNANDEZ LUPERCIO.-** Dictamen 5601/2019 código, [REDACTED] aprobado el 22 de agosto de 2019 **DICE** Pensión Invalidez Temporal **DEBE DECIR:** Invalidez Definitiva, lo anterior con fundamento en el Resumen Clínico emitido el 18 de junio de 2019 por la Unidad de Medicina Familiar No. 53 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 03 de octubre de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

  
**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS**  
CUTIÑO  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL  
STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA**  
SANTIAGO  
SECRETARIO GENERAL DEL  
SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ**  
RUIZ  
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG